

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

22790 *Resolución de 30 de octubre de 2026, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/unidad
AJ. FERNANDEZ	
AJ Fernandez Amar Robusto 5 1/2 × 54 C(20).	12,95
AJ Fernandez Amar Torito 6 1/2 × 50 C(20).	13,50
AJ Fernandez Amar Toro 6 × 56 C(20).	13,95
AVO	
Avo Expresivo Churchill (20).	13,60
Avo Expresivo Robusto (20).	12,60
Avo Expresivo Toro (20).	14,00
CAPITOL	
Capitol Cabaret (10) Limited Edition.	13,50
EL VIEJO CONTINENTE	
Piccolo Maduro (50).	4,00
MARADONA	
Maradona Robusto Tribute Edition (20).	17,50
NICARAO	
Clasico Robusto (20).	9,20
Nicarao Clasico Robusto 5 × 52 M(10).	8,95
Nicarao Especial Toro 6 × 52 M(10).	10,95

	PVP - Euros/unidad
<i>OLIVA</i>	
Oliva Ed. Limitada 2026 (10).	21,00
<i>THE TRAVELER</i>	
The Traveler Beirut 4 1/2 × 58 C(24).	8,25
The Traveler Charles de Gaulle Robusto 5 × 56 C(24).	8,45
The Traveler JFK Toro 6 × 52 C(24).	8,25
The Traveler Madrid Barajas Figurado 6 × 58 C(24).	8,95
The Traveler Narita Tokio Robusto 5 × 50 C(24).	8,00

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/envase
<i>CORDOVA</i>	
Cordova Mini Cigar Classic (el envase de 10).	14,90
Cordova Mini Cigar Dark (el envase de 10).	14,90
Cordova Mini Cigar Natural (el envase de 10).	14,90
<i>MY FATHER</i>	
My Father Sampler Original Of 5 (el envase de 5).	69,00

C) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/unidad
Crossroad Gold Drum (75 g).	15,50
El Royo (30 g).	5,50
Flandria English Virginia (30 g).	6,30
Flandria Gold (30 g).	6,30
Flandria Negro (30 g).	6,30
Flandria Sauvage (30 g).	6,30
Flandria Sauvage (65 g).	13,65
Flandria Silver (30 g).	6,30
Flandria Tabac Special (100 g).	20,90
Flandria Virginia (30 g).	6,30
Flandria Virginia Vending (30 g).	6,30
Flandria Wild (30 g).	6,30

	PVP – Euros/unidad
Steeple Mezcla Americana (350 g).	71,80
Steeple Negro (70 g).	14,40

D) PICADURAS DE PIPA

	PVP – Euros/unidad
Anda Cujaté (200 g).	17,50
Anda Cujaté (50 g).	4,95

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) PICADURAS DE LIAR

	PVP – Euros/unidad
Flandria Virginia (30 g).	4,30

Tercero.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 2026.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.